

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN** **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCICULTURALES Y** **A LA COMUNIDAD**

## **TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN** **DE DEPENDENCIA**

### **PRIMER CURSO**

#### **MÓDULO: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**

##### **1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

RA. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.
- b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.
- c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.
- d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
- e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.
- f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.
- g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.
- h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.
- I) Se han identificado las ayudas técnicas existentes en el mercado y su aportación a la calidad de vida de las personas dependientes.

RA. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.
- b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.
- c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.
- d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.
- e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los

grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.

f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.

g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.

h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

RA.

Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.

b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.

c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.

d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.

e) Se han identificado los principios de la vida independiente.

f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.

g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.

h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.

RA. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.

b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.

c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.

d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.

e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.

f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.

g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.

h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.

i) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con enfermedad.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La calificación de cada trimestre se basará en los siguientes criterios de evaluación:

· 60% calificación en las pruebas teórico-prácticas conceptuales evaluados mediante diferentes pruebas parciales contenidos· 30% calificación parte más práctica:

ejercicios, exposiciones, lectura de libros

trabajo sobre películas, tanto de carácter individual como de carácter grupal

· 10% anotaciones en un registro individual por alumno respecto a la actitud en

clase, participación, interés, grado de

implicación en la asignatura, asistencia,

puntualidad.

Para superar la evaluación, la calificación resultante deberá ser igual o superior a 5,

siendo además necesario haber obtenido como mínimo una puntuación de 4,5 en

cada uno de los apartados. Los exámenes se tendrán en cuenta para la media a

partir de 4.

- Se realizarán controles de cada tema que tendrán carácter eliminatorio. En caso de no aprobar un examen, se realizará la recuperación del mismo en la siguiente evaluación.

- En junio se realizará la evaluación ordinaria del curso, pudiendo los alumnos recuperar los exámenes pendientes, en la evaluación extraordinaria de junio, se recuperará por trimestres.

- La asistencia a clase y la puntualidad son muy importantes, por lo tanto cada tres retrasos se considerará una falta sin justificar. Cada falta sin justificar supondrá 0,10 menos en la nota actitudinal del trimestre.

- Los trabajos se deben entregar en la fecha y forma acordados, si se falta el día de la entrega de forma injustificada, la calificación en dicho trabajo será de 0.

- Para llevar el control de todos los trabajos así como de la actitud, se utilizará el cuaderno del profesor y rayuela.

Los alumnos adquirirán parte de los contenidos en la empresa durante la

dualización. Para el cálculo de la nota final del módulo profesional se aplicará la siguiente fórmula:

90% (media aritmética de las notas medias obtenidas en cada trimestre) + 10% nota obtenida durante la estancia en la empresa.

Siendo necesario tener aprobadas cada una de las partes.

## **MÓDULO: ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL**

### **1.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.**

Criterios de evaluación:

1. Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
2. Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
3. Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
4. Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
5. Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
6. Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.
7. Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.
8. Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

## **2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.**

### Criterios de evaluación:

1. Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.
2. Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.
3. Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
4. Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.

5. Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.
6. Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.
7. Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.
8. Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

**3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.**

*Criterios de evaluación:*

1. Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
2. Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
3. Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
4. Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
5. Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
6. Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
7. Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
8. Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

#### **4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.**

##### Criterios de evaluación:

1. Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
2. Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
3. Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
4. Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.
5. Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
6. Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.
7. Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

#### **5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.**

##### Criterios de evaluación:

1. Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
2. Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
3. Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.
4. Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.
5. Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.
6. Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.

7. Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.
8. Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

## **6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.**

### Criterios de evaluación:

1. Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.
2. Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.
3. Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.
4. Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.
5. Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.
6. Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.
7. Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

## **7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos e intervención con protocolos de evaluación.**

### Criterios de evaluación:

1. Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
2. Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
3. Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.
4. Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.

5. Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
6. Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
7. Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

## 2.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los MOMENTOS de la evaluación, se realizarán en las siguientes evaluaciones:

- Evaluación de conocimientos previos en cada Unidad de Trabajo: a través de actividades diversas (debates, visionado de video y posterior reflexión, preguntas, desarrollo de caso práctico...) donde se valorará los conocimientos previos existentes, así como los conocimientos erróneos o prejuiciados que se deben abordar.
- Evaluación al finalizar una o varias Unidades de Trabajo: Esta evaluación se realizará a través de diferentes actividades (exámenes , preguntas cortas, casos prácticos, entrega de trabajos individuales o grupales, exposiciones orales...) y que permitirá establecer un sistema de calificación apropiado para cada unidad de trabajo.
- Evaluación al finalizar el trimestre: Esta evaluación se realizará a través de diferentes actividades (la nota de los exámenes, preguntas cortas, casos prácticos, entrega de trabajos individuales o grupales, exposiciones orales...) y que permitirá establecer un sistema de calificación apropiado para cada trimestre. Queda a criterio de la profesora la realización de algún parcial en el trimestre en caso de ser necesario por la cantidad y/o dificultad de los contenidos.
- Evaluación final de curso: Esta evaluación tendrá en cuenta la evaluación continua y las calificaciones alcanzadas en todas las actividades desarrolladas a lo largo del curso escolar. Tanto las de recogidas en el aula, como las de la empresa donde se realiza la formación DUAL
- Evaluación extraordinaria: Esta evaluación tendrá lugar cuando un alumno no haya superado el módulo o haya perdido el derecho a evaluación continua.
- EXAMEN DE FALTAS JUSTIFICADAS: el alumno que haya faltado de forma justificada el día de la realización de una prueba escrita (examen) podrá realizar



dicha prueba en una fecha al final del trimestre (cada trimestre) fijada por el Departamento.

### **3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para poder proceder a la evaluación del módulo tendremos en cuenta los siguientes criterios.

- Para calificar el examen deberá haber entregado los trabajos solicitados a lo largo de la Unidad de Trabajo.
  - Si se suspende un examen, éste se recuperará en el examen de recuperación a realizar en el siguiente trimestre.
- Para aprobar el módulo debe haber entregado todos los trabajos solicitados en el trimestre para la evaluación trimestral, y todos los trabajos solicitados a lo largo del curso escolar para la evaluación final.
  - Si no se entregan los trabajos, éstos podrán ser entregados en el examen de recuperación fijado al inicio del siguiente trimestre.
- Para hacer la media de los diferentes notas de exámenes, estos deben contar con, al menos un 5 sobre 10.
- Para calcular la nota trimestral y final se calculará de la siguiente manera: 60% nota del examen, 30% nota de trabajos y 10% actitud.
- Si se ha suspendido un trimestre, éste se podrá recuperar al inicio del siguiente, salvo el tercer trimestre, en cuyo caso, podrá examinarse antes de la evaluación final.

Para el cálculo de la nota final del módulo se tendrá en cuenta la nota obtenida por el alumno en el periodo de FP DUAL con un porcentaje del 10 % sobre la nota final.

### **MÓDULO: APOYO DOMICILIARIO.**

Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.

#### **Criterios de Evaluación:**

- Se han identificado las características del plan de trabajo.
- Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.
- Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.
- Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario.
- Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.
- Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.

- Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.
- Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.

Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.

#### Criterios de Evaluación:

- Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.
- Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.
- Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.
- Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado.
- Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.
- Se han temporizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.
- Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.
- Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas usuarias.

Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.

#### Criterios de Evaluación:

- Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.
- Se han valorado las tecnologías como fuente de información.
- Se ha determinado la lista de la compra.
- Se ha analizado el etiquetado de diferentes productos de consumo y alimentos.
- Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.
- Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.
- Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene

Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterios de calidad, seguridad e higiene.

#### Criterios de Evaluación:

- Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.

-Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.

-Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.

-Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio.

-Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.

-Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.

-Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.

-Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.

Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.

#### Criterios de Evaluación:

-Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.

-Se han clasificado los alimentos en función de sus características.

-Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.

-Se han identificado las raciones y medidas caseras.

-Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.

-Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.

-Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.

Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.

#### Criterios de Evaluación:

-Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.

-Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.

-Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.

-Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.

-Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar.

-Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.

- Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.
- Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.

Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.

#### Criterios de Evaluación:

- -Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.
- -Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.
- -Se han registrado los datos en el soporte establecido.
- -Se ha interpretado correctamente la información recogida.
- -Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- -Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las **calificaciones trimestrales** del módulo se ajustarán a los siguientes criterios de calificación:

-La asistencia a clase es obligatoria, pudiendo un alumno/a llegar a perder la evaluación continua debido a las faltas de asistencia. Se tendrán en cuenta las normas establecidas en el centro y departamento.

-La calificación obtenida por los alumnos al final de la evaluación será el resultado de sumar las siguientes partes en la proporción que se indica:

- 45% calificación en las pruebas teórico-prácticas parciales de los contenidos desarrollados en las unidades didácticas.
- 45 % calificación de los procedimientos tareas, trabajos, ejercicios, exposiciones, lectura de libros, trabajo sobre películas, casos prácticos, tanto de carácter individual como de carácter grupal de carácter obligatorio.
- ·10% calificación de la voluntariedad en la realización de trabajos y/o ejercicios del libro, actitud positiva, participación, colaboración, interés, implicación en el módulo, puntualidad, entre otras.

-Las calificaciones se formularán en cifras **de 1 a 10** sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a **5** y negativas las inferiores.

-Para superar cada evaluación se debe superar al menos el 50% de cada uno de los apartados de los criterios de calificación. Del mismo modo, para hacer la media con el resto de exámenes parciales y/o trabajos prácticos se deberá tener, al menos, una puntuación de 4 en cada uno de ellos. De lo contrario, el alumnado tendrá suspensa la evaluación debiendo recuperar, únicamente, el examen/es o trabajo/s que no superó.

-Con respecto a los criterios de calificación de los exámenes:

- Si el alumnado durante el examen teórico se le encuentra copiando, automáticamente tendrá suspensa esa evaluación debiendo recuperar dicho examen en la siguiente evaluación.

En cuanto a la recuperación de los exámenes, si un alumno/a en una evaluación aprobase la parte práctica y suspendiese la parte teórica, tiene suspensa esa evaluación y deberá recuperar el examen o exámenes suspensos.

-Con respecto a la calificación de los trabajos tendremos en cuenta diferentes aspectos, como la comprensión, análisis, expresión, aportación personal:

- Si la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5 o uno de ellos no obtiene como mínimo un 4 durante las evaluaciones, no se hallará la nota media con el examen (a pesar de estar este aprobado) el alumnado suspenderá la evaluación y deberá recuperar ese trabajo no superado en la siguiente evaluación.
- Los trabajos deberán ser entregados en la fecha marcada por el docente. En caso contrario, no superará la parte práctica y, por tanto, suspenderá la evaluación debiendo recuperar la parte práctica.
- Los trabajos que sean copia literal en su totalidad o en alguna de sus partes de algún documento obtendrá la calificación de 0 puntos.

Con respecto a la recuperación de los trabajos, si un alumno en una evaluación aprobase la parte teórica y suspendiese la parte práctica, tiene suspenso esa evaluación y deberá recuperar el trabajo o trabajos suspensos.

-Para el cálculo de la nota final del módulo formativo se tendrá en cuenta el periodo de dualización en la empresa, por lo que, teniendo en cuenta el porcentaje dualizado en el Módulo, la fórmula para calcular la nota final será: 85% de la nota media de los tres trimestres + 15% de la nota del periodo dual.

## **MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA.**

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- La evaluación de los aprendizajes se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas, cuando esta asistencia no sea continua pero convenientemente justificada se actuará de acuerdo con las normas consensuadas por el departamento.
- Se realizarán actividades de evaluación en forma de pruebas objetivas escritas, supuestos prácticos, exposiciones individuales y/o grupales debates... para valorar el rendimiento de los alumnos y la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- Se valorarán las actitudes positivas, participativas e integradoras de los alumnos en el desempeño de las tareas y trabajos prácticos.

Además de los instrumentos de evaluación anteriormente mencionados, se diseñará un instrumento de evaluación específico para el periodo de dualización, que se le hará llegar

a la empresa para su cumplimentación y facilitar así la tarea de calificación de esta parte de la formación del alumnado.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:**

De la calificación total:

**PRUEBAS OBJETIVAS ESPECÍFICAS TEÓRICAS 40 %**

**PRUEBAS OBJETIVAS ESPECÍFICAS PRÁCTICAS 30 %**

**TRABAJOS 15 %**

**PARTICIPACIÓN CÍVICA, INTERÉS y ACTITUD 15%**

**¡Importante!** para aprobar el módulo en cada evaluación y de modo final, es necesario tener aprobada las cuatro partes.

- ***Bloque 1: pruebas específicas teóricas***

Conocimiento de los contenidos conceptuales del módulo. Se valorará a través de una prueba escrita y/u oral **(40%)** tipo test, preguntas cortas, desarrollo, casos prácticos en formato papel presencial o digital mediante el uso de cuestionarios Google u otra aplicación. Se valorará la competencia digital

- ***Bloque 2: prácticas simuladas***

El **30%** de la nota final corresponderá a las pruebas de simulación basadas en la realización eficaz de los procedimientos y protocolos empleados en la atención sanitaria a través de una simulación práctica individual demostrada in situ.

- ***Bloque 3: Trabajos***

**Se valorará con un 15% de la nota final**, actividades, trabajos colaborativos, debates, portafolio, trabajos monográficos individuales, programas de innovación, cuestionarios online, presentaciones interactivas, píldoras formativas, vídeos, podcast, grado de

participación en el programa de innovación y entrega en el plazo indicado de la libreta o subida de archivos a la plataforma con las producciones realizadas y la competencia DIGITAL.ORIENTACION

- ***Bloque 4: participación cívica, interés y actitud***

Este bloque hará referencia a las competencias personales y sociales, entendidas como un conjunto de aptitudes y actitudes de cada alumno/a relacionadas con el módulo. **Se valorará a través de la rúbrica elaborada para tal fin. (15%).**

La asistencia y participación es fundamental de cara a conseguir las competencias propias del perfil profesional. Algunos momentos idóneos que valoraré las actitudes en el alumnado serán:

-Las actividades individuales, observando la organización y esmero en la presentación de los trabajos.

- Los trabajos colaborativos, observando cómo se relacionan entre sí, cómo participan y se involucran entre sí, cómo toman las decisiones, cómo se organizan, el respeto hacia los demás, la comunicación, ayuda facilitada a los demás, etc.

-La observación del comportamiento general y actitudes en el aula y en casa: participación, implicación en las actividades, conexión a la plataforma, conexión a las video clases.

**Actitud en clase:**

Participa en el grupo exponiendo sus opiniones. aportando ideas y solución a dudas relacionadas con los contenidos

Es capaz de resolver los problemas surgidos ante la materia

Presta atención durante la sesión

No molesta y distrae a los compañeros durante las sesiones

Respeto las opiniones y trabajo de los compañeros

Muestra absoluto respeto por los compañeros

Muestra absoluto respeto por la profesora

Muestra las normas básicas mínimas de educación con la profesora

Trabaja en equipo durante la realización de actividades grupales

Trae las tareas correctamente realizadas y desarrolladas

No saca el móvil durante la sesión sin motivo pedagógico.

### **Actitud en el taller:**

Muestra absoluto respeto por los compañeros

Muestra absoluto respeto por la profesora

Muestra las normas básicas mínimas de educación con la profesora

Participa en el grupo exponiendo sus opiniones, aportando ideas y solución a dudas relacionadas con los contenidos

Asiste con su uniforme de trabajo

Presta atención durante la sesión

No molesta y distrae a los compañeros durante las sesiones

Trabaja en equipo durante la realización de los protocolos

Recoge y ordena todo el material usado en la sesión

Mantiene la limpieza del taller

No saca el móvil durante la sesión sin motivo pedagógico



### **Actitud en casa:**

Sube las actividades asignadas en el plazo indicado

Se conecta a la plataforma con la videocámara para interesarse por los contenidos y actividades marcadas. Pregunta dudas.

Muestra interés por mejorar su Competencia Digital.

### **Asistencia :**

Faltas injustificadas

Retrasos

Puntualidad

Presenta justificantes oficiales en el plazo indicado

El alumnado que desee mejorar su calificación final podrá presentarse a la prueba escrita que se realizará durante la evaluación final. Dicha prueba, constará de todos los contenidos del módulo y su calificación sustituirá a la obtenida por el alumnado anteriormente, independientemente del resultado de esta. Al ser necesaria la calificación numérica en números enteros en Rayuela, se procederá de la siguiente forma:

- La profesora podrá decidir en función de la actitud y esfuerzo en el trabajo durante los trimestres del alumnado en concreto, si dado el caso, puntuar al número entero inmediatamente posterior al alza desde la octava décima.(ejemplo 7,8 sería un 8) realizándose siempre en la calificación final del módulo (tras la finalización del tercer trimestre). En la que se respetará las calificaciones decimales de las evaluaciones parciales.

**Para la evaluación final en el módulo** se realizará la media aritmética entre las notas finales obtenidas en la primera, segunda y tercera evaluación o trimestres incluidos esos

decimales. Ejemplo: nota 1ª: 6,6 nota de 2ª: 6, nota de la 3ª :6 se suman y se hace media = 6,3. No llega a la octava décima. La nota final sería un 6.

Será motivo de evaluación no positiva sin posibilidad de recuperación hasta la evaluación final de Junio, la utilización por parte del alumnado de técnicas fraudulentas para realizar un examen o prueba, así como la incapacidad de demostrar la realización personal de un trabajo o actividad al no poseer los conocimientos supuestamente adquiridos a través de dicho trabajo o actividad.

Para el cálculo de la nota final del módulo formativo se tendrá en cuenta el periodo de dualización de la empresa, por lo que, teniendo en cuenta el porcentaje dualizado en el módulo, **la fórmula para calcular la nota final será:**

**90% de la nota media de los tres trimestres + 10% de la nota en el periodo dual.**

**Para la evaluación positiva del módulo es necesario aprobar tanto los contenidos impartidos en cada uno de los tres trimestres como los tratados en el periodo dual en la empresa.**

### **Pruebas teóricas**

•Se realizará una prueba parcial no oficial por cada una o varias unidades didácticas de carácter eliminatorio durante la evaluación.

- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, lo realizará el día del examen final de evaluación, ya que es una oportunidad no ordinaria facilitada por la profesora. Queda bajo criterio del profesor repetir antes de la evaluación el examen por alguna causa justificada.

Si alguno de los parciales no fuesen aprobados durante la evaluación tendría la evaluación suspensa y tendría que recuperar toda la materia de esa evaluación en la

convocatoria ordinaria de junio (a no ser que la profesora decidiera otra solución analizado el ritmo de aprendizaje y los resultados de la clase).

Si el alumn@ siguiera teniendo no apto estos contenidos, iría a la convocatoria final extraordinaria de Junio.

- Si en la convocatoria final extraordinaria de Junio no consiguiese el apto:

a) Podría promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes no superen en su conjunto las ocho horas semanales.

b) En caso contrario, repetir curso, matriculándose de los módulos pendientes de superar”.

### **Pruebas simulación procedimental**

- Incluirá todos los procedimientos vistos. Dependiendo del ritmo grupo-clase se realizarán uno o varias pruebas por evaluación.

- Si la simulación de procedimientos no fuese apta tras varios plazos marcados dicha materia será recuperada en la 2 evaluación.

- Si el alumn@ siguiera teniendo no apto este contenido, iría a la convocatoria ordinaria de junio.

- Si en la convocatoria final ordinaria de junio no consiguiera el apto iría con la materia pendiente a la convocatoria extraordinaria de Junio. Si no consiguiera el apto pasaría a 2º curso con todo el módulo pendiente.

### **Trabajos**

La no entrega en el plazo fijado y realización de los trabajos por parte del alumn@, implica el suspenso de ese contenido y por tanto de la evaluación. Para su recuperación será imprescindible su realización correcta y entrega en la evaluación siguiente y así hasta agotar las convocatorias de recuperación

### **Atención a pendientes**

#### **A) ALUMNADO CON EL MODULO PENDIENTE**

Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes que se desarrollará antes de la convocatoria oficial que marca la legislación respecto a la recuperación de módulos pendientes de primer curso para alumnado de 2º curso, (y por tanto sustituye esa única prueba oficial) con el fin de dar al alumnado la posibilidad de recuperar la materia mediante evaluaciones.

Se fijarán tres fechas para la realización de pruebas teóricas y prácticas que evalúen los contenidos más conceptuales y procedimentales del módulo trabajados en cada una de las evaluaciones (1ª, 2ª, 3ª) marcadas para el módulo de atención sanitaria, así como la entrega de trabajos y actividades de cada unidad de trabajo vistas anteriormente.

Los exámenes teóricos de evaluación tendrán un peso de un 40% de la nota, los prácticos un 40% y un 20 % restante los trabajos. Para aprobar cada evaluación se deberá obtener un 5 en cada una de las partes a evaluar. Es necesario por tanto, aprobar por separado cada una de las partes, tanto la teoría, la práctica y los trabajos realizados.

La nota final será la media obtenida en cada una de las pruebas y trabajos realizados, referidos a cada evaluación.

#### **B) ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Para estos alumnos/as que pierden la evaluación continua (46 faltas o más del total de horas del módulo) se les evaluará en relación con los siguientes criterios:

1. Superar una única prueba del curso referente al temario completo del módulo.
2. Entrega de trabajos científicos o prácticos relacionados con el módulo. El Total de la calificación nunca podrá rebasar el 8 (ya que 2 de los 10 puntos son de carácter presencial "TRABAJO DIARIO". Consisten en la realización de actividades de aula, que debido a su NO asistencia no pueden computársele).

En los ciclos presenciales se recoge tanto en la Programación del departamento, proyecto curricular como en la Propuesta pedagógica **la pérdida del derecho a evaluación del alumnado que superen el 25% de las horas del módulo, tanto de faltas justificadas como injustificadas.**

## **MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

En el presente epígrafe nos centraremos en los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de las unidades didácticas que componen la programación.

*Resultado de aprendizaje 1:* Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.
- c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

- e) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

Resultados de aprendizaje 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- b) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- c) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

Resultado de aprendizaje 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndose en los diferentes contratos de trabajo.

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo.

- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- e) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico.
- i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

Resultado de aprendizaje 4: Determina la acción protectora de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social (S.S.) como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la SS.
- c) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador en el sistema de Seguridad Social.
- d) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- e) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de SS.

- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de SS, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

Resultado de aprendizaje 5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico.
- d) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- e) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico.
- f) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico.

Resultado de aprendizaje 6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

*Criterios de evaluación:*



- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.

Resultado de aprendizaje 7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia .

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- c) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- d) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

La evaluación de este módulo deberá hacerse en función de la adquisición de las competencias profesionales, sociales y personales, y para ello es fundamental evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje en base a los criterios de evaluación establecidos por la normativa. En este sentido, la evaluación de la formación profesional está regida por como la Orden de 20 de junio de 2012 donde queda recogida que la evaluación debe ser: continua, criterial y formativa.

Se distinguen tres momentos clave en el proceso de evaluación:

1. Evaluación **inicial**, con un alto valor y un profundo significado diagnóstico, nos informa de la situación de partida del alumno para enfrentarse con nuevos aprendizajes. Se realizará a través de actividades diversas (debates, visionado de video y posterior reflexión, preguntas, desarrollo de caso práctico...) que permitan determinar y conocer los conocimientos previos existentes, así como los conocimientos erróneos o prejuiciados que se deben abordar.

2. Evaluación **formativa**, que se llevarán a cabo mediante el tratamiento de las distintas unidades didácticas de la programación, ajustando la marcha de esta a las necesidades y logros detectados. A lo largo de las distintas unidades se irán recogiendo datos sobre el desarrollo de los trabajos, tanto relativos a la asimilación de los conceptos, como los relativos a la captación de procedimientos y la manifestación de actitudes, lo que me permitirá adaptar el proceso a las características específicas del alumnado.

3. Evaluación **sumativa o final**, que tendrá en cuenta los resultados de las pruebas o ejercicios de evaluación previstos para las unidades didácticas y otros aspectos relacionados con la participación, el trabajo o el interés, entre otros, mostrados a lo largo de toda la duración del módulo.

Para evaluar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado nos basaremos en los diferentes instrumentos de evaluación, entendidos éstos como las técnicas, recursos o procedimientos que se utilizarán para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente.

La elección de una técnica determinada dependerá de las características de la información que es necesario obtener, en función de los aspectos que vamos a evaluar y del momento en que se lleve a cabo.

## **10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA VALORAR EL PROGRESO DEL ALUMNADO.**

<b><u>1.- RESPONSABILIDAD</u></b>
1.1.- Puntualidad
1.2.- Cumple sus obligaciones (realización y entrega de ejercicios en el plazo indicado, etc.)
1.3.-Limpieza y aseo : personal y de los útiles, cuadernos, libros, mesas y sillas
1.4.- Tiene gestos y modales correctos (modo de sentarse en clase, modo de presentarse a los compañeros en la exposición pública de trabajos)
1.5.-Actitudes hacia los compañeros en los trabajos realizados en el grupo
<b><u>2.- INICIATIVA/PARTICIPACIÓN</u></b>
2.1.- Realiza propuestas y organiza actividades

2.2- Participa activamente, siguiendo un orden (petición de intervención )

2.3.- Amplia las actividades con datos e informaciones

### **3.- CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN**

3.1 Selecciona y organiza la información

3.2.-Utiliza esquemas, resúmenes y gráficos

3.3 Expone las ideas ordenadamente

3.4.-Realiza las actividades con limpieza y claridad

### **4.- COMPORTAMIENTO ADECUADO**

4.1.- Respeta las normas y la jerarquía

4.2 .-Utiliza el vocabulario adecuado al momento

4.3.- Escucha y observa con atención

4.4.- Respeta los turnos de palabra de palabra de compañeros y profesor

### **5.- ASERTIVIDAD (HABILIDADES SOCIO-CÍVICAS))**

5.1.- Expresa sus ideas y manifiesta sus sentimientos de forma controlada

5.2.- Expone dudas y dificultades en el aula
5.3 Es tolerante con otras ideas y opiniones

### Calificación global de cada evaluación

La calificación global de cada una de las evaluaciones que tengan lugar a lo largo del presente curso académico se deducirá a partir de la suma de los resultados obtenidos en los diferentes aspectos a evaluar según el porcentaje adjudicado a cada uno de dichos aspectos, y se considerará superada cuando se obtenga un total de 5 puntos en la nota ponderada en función de los criterios anteriormente especificados en esta programación didáctica.

Al ser necesaria la calificación con números enteros en Rayuela, se procederá de la siguiente forma: el redondeo en las calificaciones de cada evaluación que no alcancen los 5 puntos, se efectuará siempre a la baja. Con las calificaciones que superen el nivel mínimo de aprobado establecido en 5 puntos, se procederá al redondeo al alza en el caso de que el primer decimal sea igual o superior a 8 ( por ejemplo, un 7,8 sería un 8).

### Calificación final del módulo

La calificación final del módulo de Formación y Orientación Laboral será el resultado del cálculo de la media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones, debiendo ser superada de forma independiente, cada una de estas, con una nota mínima de 5 puntos sobre 10 ( por ejemplo: nota 1º evaluación: 6,6, nota 2º evaluación: 8,2, se hace media aritmética: 7,4. Al no llegar a la octava décima, la nota final sería un 7). Si en alguna de las evaluaciones la calificación hubiera sido inferior a 5 puntos el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las Unidades Didácticas de la evaluación que no haya conseguido superar. Dicha prueba se realizará coincidiendo con el examen final ordinario en marzo ( a

no ser que la profesora decidiera otra solución en base al ritmo de aprendizaje y los resultados académicos), siendo los criterios y normas aplicables las ya indicadas para la evaluación de los alumnos.

Teniendo en cuenta, que se trata de un módulo dual para conseguir una evaluación positiva se hace necesario superar de forma satisfactoria (calificación igual o superior a 5 puntos) tanto los contenidos impartidos en cada uno de los tres trimestres como los tratados en el periodo dual en la empresa.

De este modo, para el cálculo de la nota final del módulo se tendrá en cuenta el periodo de dualización en la empresa, por lo que una vez calculada la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones y conocida la nota obtenida en el periodo dual en la empresa se aplicará la siguiente fórmula:

**80 % de la nota media de los tres trimestres + 20 % de la nota del periodo dual**

Para subir la calificación final del módulo el alumno/a deberá presentarse a la prueba final ordinaria con todos los contenidos del módulo, renunciando a la nota obtenida anteriormente.

#### Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan logrado superar el módulo de Formación y Orientación Laboral en la convocatoria ordinaria por tener alguna, o todas las evaluaciones suspensas, podrán presentarse a la prueba extraordinaria consistente en examen teórico- práctico que se realizará en el mes de JUNIO. Dicha prueba abarca todos los contenidos recogidos en la presente programación del módulo, y comprenderá pruebas conceptuales y/o procedimentales.

Para superar el módulo el alumno deberá obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 en la prueba escrita y haber superado el periodo de dualización en la empresa.

# **SEGUNDO CURSO**

## **MÓDULO: ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**

### **NORMAS BÁSICAS**

- La asistencia a clase es OBLIGATORIA.
- Faltas de Asistencia:
- JUSTIFICANTES: Cuando faltéis a un examen, me lo enseñáis y se lo entregáis a Chari Fernandez.
- RETRASOS: Si entráis después de mí, se considera retraso. Si acumuláis 3 retrasos, se considerará una falta INJUSTIFICADA.
- NO se puede utilizar MÓVIL en el aula.
- Cumplimiento de todas las medidas de seguridad establecidas por el centro. Su incumplimiento conlleva un parte de incidencias.

### **EVALUACIÓN**

- Se realizarán exámenes parciales a lo largo del trimestre.
- Todos los trabajos o ejercicios a entregar se realizarán por vía digital.
- Si se suspende el primer trimestre, se recuperará al inicio del segundo. Si se suspende el segundo trimestre, habrá una recuperación antes de la evaluación final de marzo.
- Si falta al examen de forma justificada, podrá repetir el examen en la fecha establecida por el Departamento. (misma para todos los módulos/asignaturas).
- Se valorará la Actitud (10 % nota del trimestre).

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

#### ● EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO:

- o Entrega de los trabajos solicitados.
- o Nota final de la Unidad de Trabajo= Nota del examen + nota de los trabajos.

#### ● EVALUACIÓN EN CADA TRIMESTRE Y FINAL:

- o Entrega de todos los trabajos solicitados.
- o Nota final del Trimestre= media de notas en cada Unidad de Trabajo.

#### ● CUATRO CONVOCATORIAS para aprobar la asignatura:

- o 2 ordinarias (marzo) y 2 extraordinarias (junio).

### **CONTENIDOS:**

UNIDAD DIDÁCTICA 1: La atención a las personas en situación de dependencia.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: El sistema de atención a las personas dependientes y sus servicios.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: La intervención en la atención a personas en situación de dependencia.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Recursos para la promoción de la autonomía en personas dependientes.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Documentación para la organización de la atención a las personas en situación de dependencia.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: La cultura de “vida independiente”.

## **MÓDULO: DESTREZAS SOCIALES.**

*RA: Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

*RA: Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

*RA: Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.



- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

*RA: Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

Las **calificaciones trimestrales** del módulo se ajustarán a los siguientes criterios de calificación:

-La asistencia a clase es obligatoria, pudiendo un alumno/a llegar a perder la evaluación continua debido a las faltas de asistencia. Se tendrán en cuenta las normas establecidas en el centro y departamento.

-La calificación obtenida por los alumnos al final de la evaluación será el resultado de sumar las siguientes partes en la proporción que se indica:

- 50% calificación en las pruebas teórico-prácticas parciales de los contenidos desarrollados en las unidades didácticas.
- 40 % calificación de los procedimientos tareas, trabajos, ejercicios, exposiciones, lectura de libros, trabajo sobre películas, casos prácticos, tanto de carácter individual como de carácter grupal de carácter obligatorio.
- ·10% calificación de la voluntariedad en la realización de trabajos y/o ejercicios del libro, actitud positiva, participación, colaboración, interés, implicación en el módulo, puntualidad, entre otras.

-Las calificaciones se formularán en cifras **de 1 a 10** sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a **5** y negativas las inferiores.

-Para superar cada evaluación se debe superar al menos el 50% de cada uno de los apartados de los criterios de calificación. Del mismo modo, para hacer la media con el resto de exámenes parciales y/o trabajos prácticos se deberá tener, al menos, una puntuación de 4 en cada uno de ellos. De lo contrario, el alumnado tendrá suspensa la evaluación debiendo recuperar, únicamente, el examen/es o trabajo/s que no superó.

-Con respecto a los criterios de calificación de los exámenes:

- Si el alumnado durante el examen teórico se le encuentra copiando, automáticamente tendrá suspensa esa evaluación debiendo recuperar dicho examen en la siguiente evaluación.

En cuanto a la recuperación de los exámenes, si un alumno/a en una evaluación aprobase la parte práctica y suspendiese la parte teórica, tiene suspensa esa evaluación y deberá recuperar el examen o exámenes suspensos.

-Con respecto a la calificación de los trabajos tendremos en cuenta diferentes aspectos, como la comprensión, análisis, expresión, aportación personal:

- Si la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5 o uno de ellos no obtiene como mínimo un 4 durante las evaluaciones, no se hallará la nota media con el examen (a pesar de estar este aprobado) el alumnado suspenderá la evaluación y deberá recuperar ese trabajo no superado en la siguiente evaluación.
- Los trabajos deberán ser entregados en la fecha marcada por el docente. En caso contrario, no superará la parte práctica y, por tanto, suspenderá la evaluación debiendo recuperar la parte práctica.
- Los trabajos que sean copia literal en su totalidad o en alguna de sus partes de algún documento obtendrán la calificación de 0 puntos.

Con respecto a la recuperación de los trabajos, si un alumno en una evaluación aprobase la parte teórica y suspendiese la parte práctica, tiene suspensa esa evaluación y deberá recuperar el trabajo o trabajos suspensos.

MÓDULO: APOYO A LA COMUNICACIÓN.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se establece una prueba escrita por evaluación.

Este examen será tipo test con un número determinado de preguntas, pudiéndose complementar, en algunos casos, con preguntas cortas, el desarrollo de un tema y/o la resolución de casos prácticos.

Si un/a alumno/a es sorprendido durante la realización de una prueba copiando, se le retirará el examen y estará suspenso/a. En este supuesto deberá presentarse a la prueba de recuperación final que se establezca y no podrá obtener una calificación en esta prueba superior a 5.

En el caso de considerarse necesario se realizarán pruebas por cada unidad de trabajo. Si una alumna no asiste a esta prueba de forma justificada dicha prueba se realizará el día de "examen de faltas" que se calendarizará al final de cada trimestre. Si la alumna no ha asistido al examen por ser positiva en Covid o ser contacto estrecho el examen se repetirá el primer día que asista al centro educativo.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Calificación de las actividades y/o trabajos prácticos obligatorios que se establezcan por evaluación.

- Deberán adecuarse a los criterios establecidos por la profesora y se entregarán en las fechas fijadas, en caso contrario, se suspenderá esa actividad.
- En los trabajos escritos se valorará la buena presentación, la ortografía, la capacidad de síntesis y análisis y la mención de las fuentes bibliográficas.
- Los plagios o copias a otros compañeros serán puntuados con 0 puntos.
- En los trabajos y actividades elaborados y expuestos grupalmente, la calificación de cada alumno/a podrá ser diferente.
- Se valorará positivamente en el alumnado la puntualidad en la asistencia a clase y a las actividades propuestas, la responsabilidad en la realización de actividades y trabajos propuestos, el cumplimiento de las normas establecidas en el centro, la tolerancia y el respeto hacia las diferencias y hacia las compañeras.
- Una actitud negativa reiterada (falta de interés hacia las explicaciones y hacia las diferentes actividades realizadas, falta de respeto hacia las compañeras y/o hacia el profesor, no participación en clase, no cuidar el material, comportamientos incorrectos, incumplimiento reiterado de normas, etc) ocasionarán la suspensión de la parte actitudinal de la evaluación correspondiente.

A la convocatoria final ordinaria asistirá el alumnado que:

- No se hubieran presentado a alguna de las pruebas realizadas en cada trimestre.

Evaluación no continua:

- Examen mediante prueba objetiva de todo el módulo profesional en junio (evaluación final ordinaria). (calificado de 0 a 10 puntos y exigiéndose un mínimo de 5 puntos para considerarlo superado)

“ En caso de no superar el módulo profesional en dicha convocatoria: examen mediante prueba objetiva de todo el módulo profesional en septiembre (evaluación extraordinaria)

(calificado de 0 a 10 puntos y exigiéndose un mínimo de 5 puntos para considerarlo superado).

## **CALIFICACIÓN**

- **PRUEBA ESCRITA: 50%**

- **ACTIVIDADES, PRÁCTICAS, TRABAJOS: 40%**

- **PARTICIPACIÓN Y ACTITUD: 10%**

Respecto a la evaluación del periodo de dualización los instrumentos de evaluación que se recogen con anterioridad, se desarrollarán instrumento de evaluación. Este instrumento diseñado y consensuado por el departamento en las sesiones de coordinación de dualización, se les enviará a la empresa, para recoger el proceso de formación del alumnado y su posterior calificación.

Para el cálculo de la nota final del módulo formativo se tendrá en cuenta el periodo de dualización en la empresa, por lo que, teniendo en cuenta el porcentaje dualizado en el Módulo, la fórmula para calcular la nota final será: 80% de la nota media de los tres trimestres + 20% de la nota del periodo dual”.

MÓDULO: ATENCIÓN HIGIÉNICA.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- La evaluación de los aprendizajes se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas, cuando esta asistencia no sea continua pero convenientemente justificada se actuará de acuerdo con las normas consensuadas por este departamento.
- Se realizarán actividades de evaluación en forma de pruebas objetivas escritas, supuestos prácticos, simulaciones en el aula-taller, exposiciones individuales, debates,

presentaciones interactivas... para valorar el rendimiento de los alumnos y la adquisición de los resultados de aprendizaje.

- Se valorarán las actitudes positivas, participativas e integradoras de los alumnos en el desempeño de las tareas y trabajos prácticos.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:**

De la calificación total:

- PRUEBAS OBJETIVAS ESPECÍFICAS TEÓRICAS 40%
- PRUEBAS OBJETIVAS ESPECÍFICAS PRÁCTICAS 30%
- TRABAJOS 15% individuales o grupales
- PARTICIPACIÓN CÍVICA, INTERÉS y ACTITUD 15%

**¡Importante!** Para aprobar el módulo en cada evaluación y de modo final, es necesario obtener la calificación de 5 en cada una de las partes. No se realizará media entre los exámenes teóricos parciales ni entre las partes anteriormente citadas si no alcanzan la calificación de 5.

#### ***Bloque 1: pruebas específicas teóricas***

Conocimiento de los contenidos del módulo. Se valorará a través de una prueba escrita y/ o oral (40%). Las pruebas escritas podrán contener preguntas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo y casos prácticos en formato papel o digital mediante el uso de cuestionarios Google. Cuando se trate de contenidos que al trabajarse de manera práctica supongan la eliminación de dicha materia de la prueba escrita, aquellas alumnas que por cualquier causa no hayan realizado dicho trabajo o no lo entreguen puntualmente, deberán demostrar el conocimiento de estos en dicha prueba escrita.

#### ***Bloque 2: pruebas prácticas en el taller***

El 30% de la nota final se obtendrá de la realización eficaz de los procedimientos y protocolos de enfermería a través de una prueba práctica de manera individual o en pareja en el taller.

### ***Bloque 3: Trabajos.***

Se valorará con un 15% de la nota final Ejercicios, trabajos en grupos, individuales en forma de exposiciones orales, debates, búsqueda de información, elaboración de Kahoot, presentación interactiva.

Los trabajos serán evaluados de dos formas:

**a) BLOQUE DE TRABAJO INDIVIDUAL:** Capacidad para realizar o poner en práctica lo aprendido en el módulo de manera individual. Se valorará teniendo en cuenta los ejercicios, tareas y producciones realizados tanto en casa como en el aula.

La no realización o la no entrega en la fecha establecida de las tareas, ejercicios y/o producciones individuales supondrán la imposibilidad de calificar dicho trabajo, por lo que, al realizar las medias del bloque, la nota numérica asignada a estos ejercicios, tareas y/o producciones será 0.

**b) BLOQUE DE TRABAJO GRUPAL:** Capacidad para realizar o poner en práctica lo aprendido en el módulo de manera grupal. Se valorará teniendo en cuenta los ejercicios, tareas y producciones realizados en el aula.

• Alumnado que no asista a algunas de las sesiones de trabajo en el aula y, por lo tanto, no realice las tareas correspondientes, y lo justifique adecuadamente:

En este caso, la calificación del alumno/a dependerá de:

1. No realización de las tareas correspondientes hasta un 25% del total de las sesiones de trabajo en el aula, se le aplicará la misma calificación que al resto del grupo
2. No realización de las tareas correspondientes a partir de un 25% del total de las sesiones de trabajo en el aula, el profesorado optará entre aplicarle la misma calificación que al resto del grupo o la obligatoriedad de que realice un trabajo alternativo que posibilite su calificación en función de los siguientes factores:

a. Realización del trabajo de las sesiones en casa.

b. Cumplimiento de sus responsabilidades dentro del grupo.

c. Tipo de trabajo (teórico, práctico, exposición oral, etc.)

d. Tipo de contenidos desarrollados en el trabajo.

La no entrega en la fecha establecida de este trabajo alternativo, supondrá la imposibilidad de calificar el trabajo.

#### **Bloque 4: participación cívica, interés y actitud**

Este bloque hará referencia a las competencias personales y sociales, entendidas como un conjunto de aptitudes y actitudes de cada alumno/a relacionadas con el módulo. Se valorará la participación, el trabajo en equipo, etc. a través de la rúbrica elaborada para tal fin. (15%).

**Según marca la legislación vigente, la asistencia a clase de los Ciclos Formativos es obligatoria.** La asistencia y participación es fundamental de cara a conseguir las competencias propias del perfil profesional.

Además de los contenidos estrictamente formativos es importante tener en cuenta las conductas y actitudes que debe presentar el Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Todas ellas son de tratamiento transversal en la formación y deben tenerse presentes y fomentarse desde todos los módulos. Algunos momentos idóneos para valorar las actitudes en el alumnado son:

- En las actividades individuales, observando la organización y la presentación de los trabajos, en la valoración de los resultados y los comentarios con el alumno/a acerca de lo que es mejorable (argumentando las razones).

- En los trabajos en grupo, observando cómo se relacionan entre sí los componentes, cómo participan y se involucran en el trabajo en equipo, cómo toman las decisiones, cómo se organizan, el respeto hacia los demás, la comunicación, ayuda a los compañeros, etc.

En la observación del comportamiento general y actitudes en el aula: participación, implicación en las actividades, pasividad, rol obstaculizador.

Para ello utilizaré los siguientes ítem:

- Actitud en clase:

Participa en el grupo exponiendo sus opiniones. aportando ideas y solución a dudas relacionadas con los contenidos

Es capaz de resolver los problemas con los que se encuentra ante la materia

Presta atención durante la sesión

No molesta y distrae a los compañeros durante las sesiones

Respeto las opiniones y trabajo de los compañeros

Muestra absoluto respeto por los compañeros

Muestra absoluto respeto por el profesor

Muestra las normas básicas mínimas de educación con el profesor

Trabaja en equipo durante la realización de actividades grupales

Trae las tareas correctamente realizadas con los ejercicios completamente desarrollados

No saca el móvil durante la sesión sin motivo pedagógico

- Actitud en el taller:

Muestra absoluto respeto por los compañeros

Muestra absoluto respeto por el profesor

Muestra las normas básicas mínimas de educación con el profesor

Participa en el grupo exponiendo sus opiniones, aportando ideas y solución a dudas relacionadas con los contenidos

Asiste con su uniforme de trabajo

Presta atención durante la sesión

No molesta y distrae a los compañeros durante las sesiones

Trabaja en equipo durante la realización de los protocolos

Recoge y ordena todo el material usado en la sesión

Mantiene la limpieza del taller

No saca el móvil durante la sesión sin motivo pedagógico

- Asistencia :

Faltas injustificadas

Retrasos

Puntualidad

Presenta justificantes en el plazo indicado

La no participación en las actividades complementarias y extraescolares que se organicen, siempre de manera justificada, deberá realizarse un trabajo que garantice que el alumnado adquiere los contenidos tratados en dichas actividades.



Al ser necesaria la calificación numérica en números enteros, se procederá de la siguiente forma:

- Hasta la décima octava corresponderá al número entero inmediato anterior, es decir, la calificación 7'8 corresponderá a la puntuación entera 7.
- El profesorado podrá decidir en función de la actitud y esfuerzo en el trabajo durante los trimestres de la alumna en concreto, si dado el caso, puntuar al número entero inmediatamente posterior, es decir redondear al alza desde la octava hasta la décima.
- Lo anterior se realizaría siempre en la calificación final del módulo (tras la finalización del segundo trimestre). En la que se respetarán las calificaciones decimales de las evaluaciones parciales.

Para la evaluación final en el módulo se realizará la media aritmética entre las notas finales obtenidas en la primera y segunda evaluación o trimestre.

**Será motivo de evaluación no positiva sin posibilidad de recuperación hasta la evaluación final de marzo, la utilización por parte del alumnado de técnicas fraudulentas para realizar un examen o prueba, tales como copiar, preguntar a los/as compañeros/as, sustituir una hoja por otra, etc., así como la incapacidad de demostrar la realización personal de un trabajo o actividad al no poseer los conocimientos supuestamente adquiridos a través de dicho trabajo o actividad.**

### **Pruebas teóricas**

- Se realizará **un examen parcial no oficial por cada dos o tres unidades didácticas de carácter eliminatorio durante la evaluación.**
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, lo realizará el día del examen final de evaluación, ya que es una oportunidad no ordinaria facilitada por la profesora. Queda bajo criterio del profesor repetir antes de la evaluación el examen por alguna causa justificada.

- **El examen final de evaluación** incluirá todas las unidades no aprobadas de modo individual. Por ejemplo, si se realizan tres parciales y se hubiesen aprobado 2, se iría al final de evaluación únicamente con el parcial pendiente.
- Si los parciales pendientes o el final de evaluación no fuese aprobado, dicha materia será recuperada en el final de la segunda evaluación (convocatoria ordinaria de marzo).
- Si el alumno siguiera teniendo no apto estas materias, iría a la convocatoria final extraordinaria de junio.
- Si en la convocatoria final extraordinaria de junio no consiguiera el apto Iría con toda la materia del módulo (1ª y 2ª evaluación) al nuevo curso.

### **Exámenes prácticos /simulación procedimental.**

- **Incluirá todos los procedimientos vistos.** Dependiendo del ritmo grupo-clase se realizarán uno o dos exámenes por evaluación.
- Si la simulación de procedimientos no fuese apta, dicha materia será recuperada en el final de la segunda evaluación (convocatoria ordinaria de marzo).
- Si el alumno siguiera teniendo no apto este contenido, iría a la convocatoria final extraordinaria de junio.
- Si en la convocatoria final extraordinaria de junio no consiguiera el apto. iría con toda la materia del módulo (1ª y 2ª evaluación) al curso siguiente.

### **Atención a pendientes**

#### ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta que se desarrollará hasta final de curso.

#### ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para estos alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación con los siguientes criterios:

1. Superar una única prueba del curso referente al temario completo del módulo.
2. Entrega de trabajos científicos o prácticos relacionados con el módulo. El Total de la calificación nunca podrá rebasar el 8 (ya que 2 de los 10 puntos son de carácter presencial "TRABAJO DIARIO". Consisten en la realización de actividades de aula, que debido a su NO asistencia no pueden computársele).

En los ciclos presenciales se recoge tanto en la Programación del departamento, proyecto curricular como en la Propuesta pedagógica la pérdida del derecho a evaluación del alumnado que superen el 25% de las horas totales del módulo entre faltas justificadas e injustificadas.

## **TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

### **PRIMER CURSO**

MÓDULO: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.
- b) Se ha analizado la evolución histórica de atención a la infancia, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.
- c) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.
- d) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.
- e) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de

funcionamiento de una escuela infantil.

f) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.

g) Se ha valorado la actividad profesional del o la Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.

h) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.

i) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.

2. Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos de un currículum. b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.

c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil.

d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.

e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.

f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.

g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.

h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.

i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.

3. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.

b) Se han analizado las diferentes aportaciones históricas a la conceptualización del

proceso de enseñanza-aprendizaje.

- c) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.
- d) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.
- e) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.
- f) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.
- g) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- h) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.
- i) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.

4. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.
- b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.
- c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.
- d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.
- e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.
- f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.
- g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.

h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.

i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.5. Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.

b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.

c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.

d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatarios.

f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.

g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.

6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes modelos, características y ámbitos de aplicación de la evaluación.

b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.

c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.

d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.e) Se han

establecidos indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.

f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.

g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La calificación de cada trimestre se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 60% calificación en las pruebas teórico-prácticas parciales contenidos conceptuales evaluados mediante diferentes pruebas.
- 30% calificación parte práctica, ejercicios, exposiciones, lectura de libros, trabajo sobre películas, tanto de carácter individual como de carácter grupal.
- 10% anotaciones en un registro individual por alumno respecto a la actitud en clase, participación, interés, grado de implicación en la asignatura, asistencia a clase, puntualidad.

Para superar la evaluación, la calificación resultante deberá ser igual o superior a 5, siendo además necesario haber obtenido como mínimo una puntuación de 4,5 en cada uno de los apartados. Los exámenes se tendrán en cuenta para la media a partir de 4.

- Se realizarán controles de cada tema que tendrán carácter eliminatorio. En caso de no aprobar un examen, se realizará la recuperación del mismo en la siguiente evaluación.- En junio se realizará la evaluación ordinaria del curso, pudiendo los alumnos recuperar los exámenes pendientes, y en septiembre se realizará la evaluación extraordinaria por trimestres.

- La asistencia a clase y la puntualidad son muy importantes, por lo tanto cada tres retrasos se considerará una falta sin justificar. Cada falta sin justificar supondrá 0,10 menos en la nota de actitud del trimestre.

- Los trabajos se deben entregar en la fecha y forma acordados, si se falta el día de

la entrega de forma injustificada, la calificación en dicho trabajo será de 0.

- Para llevar el control de todos los trabajos así como de la actitud, se utilizará el cuaderno del profesor y rayuela.

Los alumnos adquirirán parte de los contenidos en la empresa durante la dualización. Para el cálculo de la nota final del módulo profesional se aplicará la siguiente fórmula:

90% (media aritmética de las notas medias obtenidas en cada trimestre) + 10% nota obtenida durante la estancia en la empresa.

Siendo necesario tener aprobadas cada una de las partes.

## **MÓDULO: AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL.**

### **NORMAS BÁSICAS**

La asistencia a clase es OBLIGATORIA.

Faltas de Asistencia:

JUSTIFICANTES: Al ser vuestra tutora, me lo entregáis a mí.

RETRASOS: Si entráis después de mí, se considera retraso. Si acumuláis 3 retrasos, se considerará una falta INJUSTIFICADA.

- NO se puede utilizar MÓVIL en el aula.
- Cumplimiento de todas las medidas de seguridad establecidas por el centro. Su incumplimiento conlleva un parte de incidencias.

### **EVALUACIÓN**

- Se realizarán exámenes parciales a lo largo del trimestre.
- Todos los trabajos o ejercicios a entregar se realizarán por vía digital a través de Classroom.
- Si se suspende el trimestre, se recuperará al inicio del siguiente trimestre. Se recuperará aquellos temas pendientes. Si se suspende la recuperación, se va a la recuperación de Junio con el trimestre Completo.
- Si falta al examen de forma justificada, podrá repetir el examen en la fecha establecida por el Departamento. (misma para todos los módulos/asignaturas).
- Se valorará la Actitud (10 % nota del trimestre).

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**



- **EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO:**

- o Entrega de los trabajos solicitados.

- o Nota final de la Unidad de Trabajo= Nota del examen + nota de los trabajos.

- **EVALUACIÓN EN CADA TRIMESTRE:**

- o Entrega de todos los trabajos solicitados.

- o Nota final del Trimestre= media de notas en cada Unidad de Trabajo + Actitud.

- **EVALUACIÓN FINAL DEL MÓDULO:**

- o Se tendrá en cuenta la nota del periodo de dualización.

- o Nota de los tres trimestres ( 80 %) + Nota en la empresa (20 %)

**CONTENIDOS:**

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Desarrollo físico de los niños de 0 a 6 años.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Nutrición.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Alimentación.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: El sueño infantil.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Higiene y salud.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Adquisición de hábitos de autonomía personal.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Situaciones especiales de salud.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Accidentes Infantiles.

**MÓDULO: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN.**

1.- Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.

b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.

c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.

d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.

e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.

f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.

h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

2.- Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.

b) Se han identificado las características del recurso.

c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.

d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.

e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.

f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.

g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

3.- Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

Criterios de evaluación:

a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.

c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.

e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.

f) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.

h) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

i) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.

j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

4.- Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

Criterios de evaluación:

a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.

- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

5.- Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño o la niña.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las **calificaciones trimestrales** del módulo se ajustarán a los siguientes criterios de calificación:

-La asistencia a clase es obligatoria, pudiendo un alumno/a llegar a perder la evaluación continua debido a las faltas de asistencia. Se tendrán en cuenta las normas establecidas en el centro y departamento.

-La calificación obtenida por los alumnos al final de la evaluación será el resultado de sumar las siguientes partes en la proporción que se indica:

- 50% calificación en las pruebas teórico-prácticas parciales de los contenidos desarrollados en las unidades didácticas.
- 40 % calificación de los procedimientos tareas, trabajos, ejercicios, exposiciones, lectura de libros, trabajo sobre películas, casos prácticos, tanto de carácter individual como de carácter grupal de carácter obligatorio.
- ·10% calificación de la voluntariedad en la realización de trabajos y/o ejercicios del libro, actitud positiva, participación, colaboración, interés, implicación en el módulo, puntualidad, entre otras.

-Las calificaciones se formularán en cifras **de 1 a 10** sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a **5** y negativas las inferiores.

-Para superar cada evaluación se debe superar al menos el 50% de cada uno de los apartados de los criterios de calificación. Del mismo modo, para hacer la media con el resto de exámenes parciales y/o trabajos prácticos se deberá tener, al menos, una puntuación de 4 en cada uno de ellos. De lo contrario, el alumnado tendrá suspensa la evaluación debiendo recuperar, únicamente, el examen/es o trabajo/s que no superó.

-Con respecto a los criterios de calificación de los exámenes:

- Si el alumnado durante el examen teórico se le encuentra copiando, automáticamente tendrá suspensa esa evaluación debiendo recuperar dicho examen en la siguiente evaluación.

En cuanto a la recuperación de los exámenes, si un alumno/a en una evaluación aprobase la parte práctica y suspendiese la parte teórica, tiene suspensa esa evaluación y deberá recuperar el examen o exámenes suspensos.

-Con respecto a la calificación de los trabajos tendremos en cuenta diferentes aspectos, como la comprensión, análisis, expresión, aportación personal:

- Si la media de todos los trabajos resultara un número inferior a 5 o uno de ellos no obtiene como mínimo un 4 durante las evaluaciones, no se hallará la nota media con el examen (a pesar de estar este aprobado) el alumnado suspenderá la evaluación y deberá recuperar ese trabajo no superado en la siguiente evaluación.
- Los trabajos deberán ser entregados en la fecha marcada por el docente. En caso contrario, no superará la parte práctica y, por tanto, suspenderá la evaluación debiendo recuperar la parte práctica.
- Los trabajos que sean copia literal en su totalidad o en alguna de sus partes de algún documento obtendrán la calificación de 0 puntos.

Con respecto a la recuperación de los trabajos, si un alumno en una evaluación aprobase la parte teórica y suspendió la parte práctica, tiene suspensa esa evaluación y deberá recuperar el trabajo o trabajos suspensos.

-Para el cálculo de la nota final del módulo formativo se tendrá en cuenta el periodo de dualización en la empresa, por lo que, teniendo en cuenta el porcentaje dualizado en el Módulo, la fórmula para calcular la nota final será: 80% de la nota media de los tres trimestres + 20% de la nota del periodo dual.

## **MÓDULO: DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se establece una prueba escrita por evaluación.

“ Este examen será tipo test con un número determinado de preguntas, pudiéndose complementar, en algunos casos, con preguntas cortas, el desarrollo de un tema y/o la resolución de casos prácticos.

Si un/a alumno/a es sorprendido durante la realización de una prueba copiando, se le retirará el examen y estará suspenso/a. En este supuesto deberá presentarse a la prueba de recuperación final que se establezca y no podrá obtener una calificación en esta prueba superior a 5.

En el caso de considerarse necesario se realizarán pruebas por cada unidad de trabajo. Si una alumna no asiste a esta prueba de forma justificada dicha prueba se realizará el día de "examen de faltas" que se calendarizará al final de cada trimestre. Si la alumna no ha asistido al examen por ser positiva en Covid o ser contacto estrecho el examen se repetirá el primer día que asista al centro educativo.

### **5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Calificación de las actividades y/o trabajos prácticos obligatorios que se establezcan por evaluación.

- Deberán adecuarse a los criterios establecidos por la profesora y se entregarán en las fechas fijadas, en caso contrario, se suspenderá esa actividad.
- En los trabajos escritos se valorará la buena presentación, la ortografía, la capacidad de síntesis y análisis y la mención de las fuentes bibliográficas.

Los plagios o copias a otros compañeros serán puntuados con 0 puntos.

- En los trabajos y actividades elaborados y expuestos grupalmente, la calificación de cada alumno/a podrá ser diferente.
- Se valorará positivamente en el alumnado la puntualidad en la asistencia a clase y a las actividades propuestas, la responsabilidad en la realización de actividades y trabajos propuestos, el cumplimiento de las normas establecidas en el centro, la tolerancia y el respeto hacia las diferencias y hacia las compañeras.
- Una actitud negativa reiterada (falta de interés hacia las explicaciones y hacia las diferentes actividades realizadas, falta de respeto hacia las compañeras y/o hacia el profesor, no participación en clase, no cuidar el material, comportamientos incorrectos, incumplimiento reiterado de normas, etc) ocasionarán la suspensión de la parte actitudinal de la evaluación correspondiente.

A la convocatoria final ordinaria asistirá el alumnado que:

- No se hubieran presentado a alguna de las pruebas realizadas en cada trimestre.
- Hayan perdido la evaluación continua en alguna evaluación trimestral o de todo el curso.

Evaluación no continúa:

- Examen mediante prueba objetiva de todo el módulo profesional en junio (evaluación final ordinaria). (calificado de 0 a 10 puntos y exigiéndose un mínimo de 5 puntos para considerarlo superado)

.. En caso de no superar el módulo profesional en dicha convocatoria: examen mediante prueba objetiva de todo el módulo profesional en septiembre (evaluación extraordinaria) (calificado de 0 a 10 puntos y exigiéndose un mínimo de 5 puntos para considerarlo superado).

### **CALIFICACIÓN**

- PRUEBA ESCRITA: 50%
- ACTIVIDADES, PRÁCTICAS, TRABAJOS: 40%
- PARTICIPACIÓN Y ACTITUD: 10%

### **FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL**

Respecto a la evaluación del periodo de dualización los instrumentos de evaluación que se recogen con anterioridad, se desarrollarán instrumento de evaluación. Este instrumento diseñado y consensuado por el departamento en las sesiones de coordinación de dualización, se les enviará a la empresa, para recoger el proceso de formación del alumnado y su posterior calificación.

Para el cálculo de la nota final del módulo formativo se tendrá en cuenta el periodo de dualización en la empresa, por lo que, teniendo en cuenta el porcentaje dualizado en el Módulo, la fórmula para calcular la nota final será: 80% de la nota media de los tres trimestres + 20% de la nota del periodo dual”.

## **SEGUNDO CURSO**

### **MÓDULO: EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA.**

Resultados de aprendizaje a impartir, y sobre los que evaluaremos al alumno:

- ▶ Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.
- ▶ Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.
- ▶ Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en que se encuentra el niño/a.
- ▶ Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con etapas del desarrollo infantil.
- ▶ Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.
- ▶ Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

### **Criterios de Calificación**

- Se realizarán exámenes de contenidos , correspondientes a cada evaluación, con la consiguiente recuperación de las mismas sólo al final de cada evaluación, una vez pasada. Su valor es el 50% de la nota de la evaluación.
- Actitud: El buen comportamiento diario, el esfuerzo, la participación y una actitud positiva, incidirán en la nota del trimestre en un 10%.
- Ejercicios, Trabajos, Casos Prácticos y Exposiciones: incidirán en la nota del trimestre en un 40%.
- Para que en la evaluación del trimestre o final aparezca una nota positiva del módulo, se deben haber superado con una nota de al menos 5 puntos cada uno de los subapartados que compondrán la nota total. De no ser así, el alumno obtendrá una nota negativa en la evaluación, teniendo que recuperar aquella parte o partes que no tuviera superadas.
- Se considerará retraso, la llegada del alumno una vez el profesor haya accedido al aula. Cada tres retrasos se computarán como una falta de asistencia

(Injustificable). Cada falta no justificada supondrá la pérdida de 0,10 de la nota de la evaluación en curso, hasta un máximo de 2 puntos.

- El día y horas antes de la realización de un examen el profesor pedirá a los alumnos que realicen un trabajo, práctica...evaluable. La persona que no se encuentre en clase ese día por motivos no justificados obtendrá una evaluación de 0 puntos en dicha tarea.
- Los trabajos que el profesor mande al alumnado deberán ser entregados en forma y tiempo por el alumno, ya que de no ser así, el profesor no los recogerá, y por tanto dicho alumno obtendrá una nota negativa.
- El alumno al cual el profesor pille realizando cualquier acción ilícita para la superación de una prueba, quedará en ese mismo momento suspenso en la evaluación en curso, teniéndose que presentar al examen final de Junio con dicha evaluación.

### **MÓDULO: HABILIDADES SOCIALES.**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se establece una prueba escrita por evaluación.

Este examen será tipo test con un número determinado de preguntas, pudiéndose complementar, en algunos casos, con preguntas cortas, el desarrollo de un tema y/o la resolución de casos prácticos.

Si un/a alumno/a es sorprendido durante la realización de una prueba copiando, se le retirará el examen y estará suspenso/a. En este supuesto deberá presentarse a la prueba de recuperación final que se establezca y no podrá obtener una calificación en esta prueba superior a 5.

En el caso de considerarse necesario se realizarán pruebas por cada unidad de trabajo. Si una alumna no asiste a esta prueba de forma justificada dicha prueba se realizará el día de "examen de faltas" que se calendarizará al final de cada trimestre. Si la alumna no



ha asistido al examen por ser positiva en Covid o ser contacto estrecho el examen se repetirá el primer día que asista al centro educativo.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Calificación de las actividades y/o trabajos prácticos obligatorios que se establezcan por evaluación.

- Deberán adecuarse a los criterios establecidos por la profesora y se entregarán en las fechas fijadas, en caso contrario, se suspenderá esa actividad.

- En los trabajos escritos se valorará la buena presentación, la ortografía, la capacidad de síntesis y análisis y la mención de las fuentes bibliográficas.

- Los plagios o copias a otros compañeros serán puntuados con 0 puntos.

- En los trabajos y actividades elaborados y expuestos grupalmente, la calificación de cada alumno/a podrá ser diferente.

- Se valorará positivamente en el alumnado la puntualidad en la asistencia a clase y a las actividades propuestas, la responsabilidad en la realización de actividades y trabajos propuestos, el cumplimiento de las normas establecidas en el centro, la tolerancia y el respeto hacia las diferencias y hacia las compañeras/os..

- Una actitud negativa reiterada (falta de interés hacia las explicaciones y hacia las diferentes actividades realizadas, falta de respeto hacia las compañeras y/o hacia el profesor, no participación en clase, no cuidar el material, comportamientos incorrectos, incumplimiento reiterado de normas, etc) ocasionarán la suspensión de la parte actitudinal de la evaluación correspondiente.

A la convocatoria final ordinaria asistirá el alumnado que:

- No se hubieran presentado a alguna de las pruebas realizadas en cada trimestre.

- Hayan perdido la evaluación continua en alguna evaluación trimestral o de todo el curso.

Evaluación no continúa:

- Examen mediante prueba objetiva de todo el módulo profesional en junio (evaluación final ordinaria). (calificado de 0 a 10 puntos y exigiendo un mínimo de 5 puntos para considerarlo superado)

“ En caso de no superar el módulo profesional en dicha convocatoria: examen mediante prueba objetiva de todo el módulo profesional en septiembre (evaluación extraordinaria) (calificado de 0 a 10 puntos y exigiendo un mínimo de 5 puntos para considerarlo superado).

## **CALIFICACIÓN**

- PRUEBA ESCRITA: 50%
- ACTIVIDADES, PRÁCTICAS, TRABAJOS: 40%
- PARTICIPACIÓN Y ACTITUD: 10%

## **FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL**

Respecto a la evaluación del periodo de dualización los instrumentos de evaluación que se recogen con anterioridad, se desarrollarán instrumento de evaluación. Este instrumento diseñado y consensuado por el departamento en las sesiones de coordinación de dualización, se les enviará a la empresa, para recoger el proceso de formación del alumnado y su posterior calificación.

Para el cálculo de la nota final del módulo formativo se tendrá en cuenta el periodo de dualización en la empresa, por lo que, teniendo en cuenta el porcentaje dualizado en el Módulo, la fórmula para calcular la nota final será: 80% de la nota media de los tres trimestres + 20% de la nota del periodo dual”.

## **MÓDULO: INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL.**

### **NORMAS BÁSICAS**

- La asistencia a clase es OBLIGATORIA.
- Faltas de Asistencia:
- JUSTIFICANTES: Si faltáis a un examen, me lo enseñáis y se lo entregáis después a vuestra tutora, Paulina Mata.
- RETRASOS: Si entráis después de mí, se considera retraso. Si acumuláis 3 retrasos, se considerará una falta INJUSTIFICADA.
- NO se puede utilizar MÓVIL en el aula.
- Cumplimiento de todas las medidas de seguridad establecidas por el centro. Su incumplimiento conlleva un parte de incidencias.

### **EVALUACIÓN**

- Se realizarán exámenes parciales a lo largo del trimestre.
- Todos los trabajos o ejercicios a entregar se realizarán por vía digital.
- Si se suspende el primer trimestre, se recuperará al inicio del segundo. Si se suspende el segundo trimestre, habrá una recuperación antes de la evaluación final de marzo.
- Si falta al examen de forma justificada, podrá repetir el examen en la fecha establecida por el Departamento. (misma para todos los módulos/asignaturas).
- Se valorará la Actitud (10 % nota del trimestre).

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO:
  - o Entrega de los trabajos solicitados.
  - o Nota final de la Unidad de Trabajo= Nota del examen + nota de los trabajos.
- EVALUACIÓN EN CADA TRIMESTRE Y FINAL:
  - o Entrega de todos los trabajos solicitados.
  - o Nota final del Trimestre= media de notas en cada Unidad de Trabajo.
- CUATRO CONVOCATORIAS para aprobar la asignatura:
  - o 2 ordinarias (marzo) y 2 extraordinarias (junio).

### **CONTENIDOS:**

**UNIDAD DIDÁCTICA 1: La infancia, una etapa susceptible de protección.**

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Intervención en situaciones de riesgo y maltrato infantil.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Intervención con menores en situación de riesgo grave o desamparo.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Organización de la intervención con familias.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Intervención con familias desde la escuela infantil.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Intervención con familias en situación de vulnerabilidad.

MÓDULO: PRIMEROS AUXILIOS.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:**

De la calificación total:

**PRUEBAS OBJETIVAS ESPECÍFICAS TEÓRICAS 40%**

**PRUEBAS OBJETIVAS PRÁCTICAS: 30%**

**TRABAJOS : 15%**

**PARTICIPACIÓN CÍVICA, INTERÉS y ACTITUD 15%**

**¡Importante!** para aprobar el módulo en cada evaluación y de modo final, es necesario tener aprobada las tres partes.

#### ***Bloque 1: pruebas específicas teóricas***

Conocimiento de los contenidos del módulo. Se valorará a través de una prueba escrita presencial y/ o telemática **(40% de la nota final)**. Estas pruebas podrán contener preguntas tipo test, preguntas cortas y casos prácticos en formato papel o digital mediante el uso de cuestionarios Google u otra aplicación similar. Cuando se trate de contenidos que al trabajarse de manera práctica supongan la eliminación de dicha materia de la prueba escrita, aquellos alumnos que por cualquier causa no hayan realizado dicho trabajo o no lo entreguen puntualmente, deberán demostrar el conocimiento de estos en dicha prueba escrita

#### ***Bloque 2: pruebas prácticas***

El **30% de la nota final** se obtendrá de la realización eficaz de los procedimientos y protocolos de socorrismo a través de una simulación práctica de manera individual o en parejas.

### ***Bloque 3: Trabajos***

Se valorará con un **15% de la nota final** Ejercicios, trabajos en grupos, individuales en forma de exposiciones orales, píldoras formativas, podcast, debates, trabajos de investigación, presentación interactiva, grado de participación .

Los trabajos serán evaluados de dos formas:

**a) BLOQUE DE TRABAJO INDIVIDUAL:** Capacidad para realizar o poner en práctica lo aprendido en el módulo de manera individual. Se valorará teniendo en cuenta los ejercicios y tareas realizadas tanto en casa como en el aula. Aquellos trabajos y tareas no entregados en su plazo serán evaluados como no Aptos

**b) BLOQUE DE TRABAJO GRUPAL:** Capacidad para realizar o poner en práctica lo aprendido en el módulo de manera grupal. Se valorará teniendo en cuenta los ejercicios, tareas y producciones realizados en el aula. La no realización o la no entrega en la fecha establecida de las tareas o ejercicios parcialmente en la totalidad del grupo supondrá la imposibilidad de calificar dicho trabajo, por lo que, al realizar las medias del bloque, la nota numérica asignada a estos ejercicios, tareas será 0 para aquellos miembros del equipo o en su totalidad que se encuentre en esta situación.

### **Bloque 4: participación cívica, interés y actitud**

Este bloque hará referencia a las competencias personales y sociales, entendidas como un conjunto de aptitudes y actitudes de cada alumno/a relacionadas con el módulo. Se

valorará la participación, el trabajo en equipo, etc. a través de la rúbrica elaborada para tal fin. **(15% de la nota final)**).

**Según marca la legislación vigente, la asistencia a clase de los Ciclos Formativos es obligatoria.** La asistencia y participación es fundamental de cara a conseguir las competencias propias del perfil profesional.

La asistencia y participación es fundamental de cara a conseguir las competencias propias del perfil profesional. Aquellos alumnos que puedan resultar afectados por la brecha digital en una eventual situación de enseñanza en línea, se reforzará la obligatoriedad del trabajo continuo, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases virtuales programadas, registrando las ausencias en Rayuela de la misma forma y con los mismos efectos que se hace con las sesiones lectivas presenciales.

Además de los contenidos estrictamente formativos es importante tener en cuenta las conductas y actitudes que debe presentar el Técnico en Educación infantil. Algunos momentos idóneos que valoraré las actitudes en el alumnado serán:

- Las actividades individuales, observando la organización y esmero en la presentación de los trabajos.
- Los trabajos colaborativos, observando cómo se relacionan entre sí, cómo participan y se involucran entre sí, cómo toman las decisiones, cómo se organizan, el respeto hacia los demás, la comunicación, ayuda facilitada a los demás, etc.
- La observación del comportamiento general y actitudes en el aula y en casa: participación, implicación en las actividades, conexión a la plataforma, conexión a las video clases con la cámara, pasividad, rol obstaculizador, preocupación por preguntar a la profesora o a los compañeros las actividades o contenidos vistos en situaciones de no asistencia. Uso inadecuado del móvil en clase.

Además, me ayudaré de los siguientes ítems:

Actitud en clase:

Participa en el grupo exponiendo sus opiniones. aportando ideas y solución a dudas relacionadas con los contenidos

Es capaz de resolver los problemas con los que se encuentra ante la materia

Presta atención durante la sesión

No molesta y distrae a los compañeros durante las sesiones

Respeto las opiniones y trabajo de los compañeros

Muestra absoluto respeto por los compañeros

Muestra absoluto respeto por el profesor

Muestra las normas básicas mínimas de educación con el profesor

Trabaja en equipo durante la realización de actividades grupales

Trae las tareas correctamente realizadas con los ejercicios completamente desarrollados

No saca el móvil durante la sesión sin motivo pedagógico

#### Actitud en el taller:

Muestra absoluto respeto por los compañeros

Muestra absoluto respeto por el profesor

Muestra las normas básicas mínimas de educación con el profesor

Participa en el grupo exponiendo sus opiniones, aportando ideas y solución a dudas relacionadas con los contenidos

Presta atención durante la sesión

No molesta y distrae a los compañeros durante las sesiones

Trabaja en equipo durante la realización de los protocolos

Recoge y ordena todo el material usado en la sesión

Mantiene la limpieza del taller

No saca el móvil durante la sesión sin motivo pedagógico

#### Actitud en casa:

Sube las actividades asignadas en el plazo indicado

Se conecta a la plataforma con la videocámara para interesarse por los contenidos y actividades marcadas. Preguntar dudas.

Muestra interés por aprender nuevas herramientas digitales y mejorar su competencia digital

#### Asistencia :

Faltas injustificadas

Retrasos

Puntualidad

Presenta justificantes oficiales en el plazo indicado

Al ser necesaria la calificación numérica en números enteros en Rayuela, se procederá de la siguiente forma:

La profesora podrá decidir en función de la actitud y esfuerzo en el trabajo durante los trimestres del alumn@ en concreto, si dado el caso, puntuar al número entero inmediatamente posterior al alza desde la octava décima.(ejemplo 7,8 sería un 8)

Lo anterior se realizaría siempre en la calificación final del módulo (tras la finalización del segundo trimestre). En la que se respetarán las calificaciones decimales de las evaluaciones parciales.



Para la evaluación final en el módulo se realizará la media aritmética entre las notas finales obtenidas en la primera y segunda evaluación o trimestre incluidas esos decimales. Ejemplo: nota 1ª (7,4) nota de 2ª (7), se suman y se hace media = 7,2.

Será motivo de evaluación no positiva sin posibilidad de recuperación hasta la evaluación final de marzo, la utilización por parte del alumnado de técnicas fraudulentas para realizar un examen o prueba, así como la incapacidad de demostrar la realización personal de un trabajo o actividad al no poseer los conocimientos supuestamente adquiridos a través de dicho trabajo o actividad.

### **Pruebas teóricas**

Se realizará una prueba parcial no oficial de varias unidades didácticas de carácter eliminatorio durante la evaluación.

Las pruebas de evaluación podrán ser, también, presenciales, incluso en el escenario de una enseñanza semipresencial o a distancia. En estos dos últimos escenarios, a salvo siempre las medidas de seguridad, se habilitarán en los centros espacios amplios o se establecerán turnos para realizar las pruebas en grupos reducidos. En todo caso y en cualquier escenario posible de evolución de la pandemia, en los últimos cursos de las enseñanzas conducentes a título y en las pruebas prácticas de enseñanzas de formación profesional, será preceptiva la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial que sirva de contraste con las que se hayan podido realizar en línea o a distancia.

Si los parciales no fuesen aprobados durante la evaluación el alumno se presentará al examen oficial de evaluación con la materia suspensa, si el examen de evaluación no fuese aprobado, dicha materia será recuperada en la segunda evaluación.

Si el alumn@ siguiera teniendo no apto estos contenidos, iría a la convocatoria final extraordinaria de junio.

Si en la convocatoria final extraordinaria de junio no consiguiera el apto tendría toda la materia del módulo pendiente. No hay septiembre.

### **Pruebas simulación procedimental**

**Incluirá todos los procedimientos vistos.** Dependiendo del ritmo grupo-clase se realizarán una o dos pruebas por evaluación.

Si la simulación de procedimientos no fuese apta tras varios plazos marcados dicha materia será recuperada en la **convocatoria ordinaria de marzo.**

Si el alumn@ siguiera teniendo no apto este contenido, iría a la **convocatoria extraordinaria de junio.**

Si en la convocatoria final extraordinaria de junio no consiguiera el apto tendría toda la materia pendiente. No hay septiembre.

### **Trabajos**

La no entrega y realización de los trabajos por parte del alumn@, implica el suspenso de ese contenido y por tanto de la evaluación. Para su recuperación será imprescindible su realización correcta y entrega en la evaluación siguiente y así hasta agotar las convocatorias de recuperación.

### **Atención a pendientes**

#### A) ALUMNADO CON EL MODULO PENDIENTE

Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta que se desarrollará hasta final de curso.

#### B) ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para estos alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación con los siguientes criterios:

1. Superar una única prueba presencial del curso referente al temario completo del módulo en la convocatoria ordinaria de junio

2. Entrega de trabajos científicos o prácticos relacionados con el módulo y realizados por el resto del alumnado que cursa el módulo. El Total de la calificación nunca podrá rebasar el 8 (ya que 2 de los 10 puntos son de carácter presencial "TRABAJO DIARIO". Consisten en la realización de actividades de aula, que debido a su NO asistencia no pueden computarse).

En los ciclos presenciales se recoge tanto en la Programación del departamento, proyecto curricular como en la Propuesta pedagógica la pérdida del derecho a evaluación del alumnado que superen:

- 20% de faltas sin justificar. - 30% de faltas justificadas totales. El número de faltas se corresponderá a las horas totales del módulo que se imparte en cada trimestre.

## **MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.**

*Resultado de aprendizaje 1:* Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

*Criterios de evaluación:*

a) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.

c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

e) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico.

- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

Resultados de aprendizaje 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- b) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- c) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

Resultado de aprendizaje 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndose en los diferentes contratos de trabajo.

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

- d) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- e) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico.
- i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

Resultado de aprendizaje 4: Determina la acción protectora de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social (S.S.) como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la SS.
- c) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador en el sistema de SS
- d) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- e) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de SS.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de SS, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

Resultado de aprendizaje 5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico.
- d) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- e) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico.
- f) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico.

Resultado de aprendizaje 6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.

Resultado de aprendizaje 7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia .

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- c) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- d) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

Para los diferentes contenidos de **soporte (conceptuales) y organizadores (procedimientos/actitudes)** se utilizarán los siguientes instrumentos donde se refleja el grado de asimilación de estos por el alumnado:

1. **Evaluación conceptual (contenidos):** sobre la referencia de pruebas objetivas teórico-prácticas. En cada trimestre se procederá a la realización de una o, en su caso, dos pruebas escritas a través de las cuales se deducirán los conocimientos adquiridos.
2. **Evaluación procedimental** se realizará a través principalmente de los supuestos teórico- prácticos que se plantearán en las pruebas específicas, las actividades o supuestos prácticos que se realicen en las clases ordinarias y/o mediante la realización de trabajos de indagación o investigación.
3. **Evaluación actitudinal**, se valorarán las actitudes de observación y escucha activa de cada alumno/a, el seguimiento continuo, la participación e interés, la asistencia a clases y la puntualidad, el comportamiento y respeto hacia las opiniones ajenas. Se llevará a cabo a través de la observación directa y diálogos personalizados.

Estos instrumentos serán valorados por parte del profesor a través de:

- **Observación directa del trabajo de los alumnos**, a través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, etc.
- **Análisis de las realizaciones de los alumnos:** cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo,... con los que se puede evaluar: planteamiento del trabajo, utilización de la información proporcionada por el profesor, la organización de ideas y la claridad de expresión, la argumentación de las opiniones, la capacidad para buscar información autónomamente, los materiales elaborados, etc.



- **Pruebas objetivas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas

En las evaluaciones que se realizarán a lo largo del curso académico, los resultados del aprendizaje serán calificados como expresión de las competencias mínimas obtenidas de la siguiente forma:

**1. Pruebas objetivas teórico- prácticas escritas:** Se realizarán una o varias pruebas objetivas o exámenes por evaluación. que constarán de:

- Una parte tipo test en la que las respuestas incorrectas puntúan de forma negativa.
- Una parte teórico- práctica en la que el alumno deberá responder a cuestiones teóricas y/o resolver ejercicios y casos prácticos referidas a situaciones reales.

Debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Todos los alumnos deben saber que los contenidos que se discuten, comentan y/o analizan durante el tiempo de clase podrán ser *pregunta de examen*.
- Las faltas de ortografía serán sancionadas
- Para poder superar la materia por evaluaciones se necesita una nota media mínima de 5 en la pruebas objetivas (exámenes escritos), independientemente de las calificaciones obtenidas en los trabajos, así como asistencia y actitud en el aula, para proceder a aplicar los criterios de ponderación establecidos. Si hubiera más de un examen en la evaluación la nota mínima para hacer media entre ambos sería de un 4,5.
- El alumno que no se presente a un examen por causa justificada “adecuadamente” podrá presentarse a un examen equivalente que se realizará en una fecha prefijada por los miembros del departamento antes de finalizar la evaluación. Si no justifica “adecuadamente” su ausencia, se le calificará el examen con “0” puntos.

Estas pruebas suponen un **70% de nota final de la evaluación.**

**2. Actividades o ejercicios, trabajos individuales y en grupo, casos prácticos, etc.** Las actividades y/o trabajos propuestos consistirán en la realización de actividades de investigación, profundización y repaso de los contenidos tratados, buscando siempre una aplicación práctica de los mismos.

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Adecuada presentación (portada, márgenes, limpieza, ortografía, etc.), correcta estructuración y entrega en fecha acordada. Deberán entregarse, en la medida de lo posible a ordenador, para favorecer la familiarización del alumno con los sistemas informáticos.
- En caso de exposición oral se valorará la claridad del mensaje, dicción, control emocional, los materiales de apoyo (presentación), etc.
- Se valorará positivamente la utilización de fuentes de información a través de INTERNET, pero se penalizará la presentación de trabajos (teniéndose por no presentados) que sean presentados como originales cuando provengan íntegramente o en su mayor parte de alguna página web, u otro soporte, etc, ya publicados.
- Si el alumno no realiza algún trabajo o actividad en concreto, su calificación parcial sobre éste será de suspenso, ahora bien el alumno podrá realizar y completar el trabajo cuando así lo estime el profesor (debido a causas justificadas), y éste será recalificado, pudiendo así obtener una calificación de aprobado en un trabajo que por una serie de circunstancias, no pudo realizar o completar.
- En los trabajos realizados en grupo, el profesor señalará, en cada tipo de ejercicio o de actividad, qué se va a evaluar. Generalmente se tendrá en cuenta para la evaluación individual de cada miembro: la presencia, actitud y trabajo

de cada alumno en el aula los días de realización; el informe final y la presentación en público del trabajo.

- Para superar el módulo es necesario haber entregado todos los trabajos obligatorios que se colgarán en la plataforma Google Classroom. Si el alumno/a no los entregase en la fecha acordada podrá hacerlo en una fecha posterior (generalmente coincidirá con la fecha del exámen de recuperación).

Supondrán un **20% de la nota final de la evaluación.**

3. **Observación directa de la actitud y conducta en el aula del alumno/a**, así como la **asistencia, participación e interés**, que se incluirá en los registros de observación de cada sesión.

Asimismo, al ser una enseñanza presencial es necesario que el alumnado asista de forma regular a las clases. Para determinar cuándo se pierde la evaluación continua, se estará a lo establecido en las normas del centro y del departamento de ciclos formativos.

Se le asignará un valor máximo del **10% de la nota final de la evaluación**, teniendo en cuenta los siguientes ítems:

<b><u>1.- RESPONSABILIDAD</u></b>
1.1.- Puntualidad
1.2.- Cumple sus obligaciones (realización y entrega de ejercicios en el plazo indicado, etc.)
1.3.-Limpieza y aseo : personal y de los útiles, cuadernos, libros, mesas y sillas
1.4.- Tiene gestos y modales correctos (modo de sentarse en clase, modo de

presentarse a los compañeros en la exposición pública de trabajos)

1.5.-Actitudes hacia los compañeros en los trabajos realizados en el grupo

## **2.- INICIATIVA/PARTICIPACIÓN**

2.1.- Realiza propuestas y organiza actividades

2.2- Participa activamente, siguiendo un orden (petición de intervención )

2.3.- Amplia las actividades con datos e informaciones

## **3.- CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN**

3.1 Selecciona y organiza la información

3.2.-Utiliza esquemas, resúmenes y gráficos

3.3 Expone las ideas ordenadamente

3.4.-Realiza las actividades con limpieza y claridad

## **4.- COMPORTAMIENTO ADECUADO**

4.1.- Respeto las normas y la jerarquía

4.2 .-Utiliza el vocabulario adecuado al momento

4.3.- Escucha y observa con atención

4.4.- Respetar los turnos de palabra de palabra de compañeros y profesor
<b>5.- ASERTIVIDAD (HABILIDADES SOCIO-CÍVICAS))</b>
5.1.- Expresa sus ideas y manifiesta sus sentimientos de forma controlada
5.2.- Expone dudas y dificultades en el aula
5.3 Es tolerante con otras ideas y opiniones

#### Calificación global de cada evaluación

La calificación global de cada una de las evaluaciones que tengan lugar a lo largo del presente curso académico se deducirá a partir de la suma de los resultados obtenidos en los diferentes aspectos a evaluar según el porcentaje adjudicado a cada uno de dichos aspectos, y se considerará superada cuando se obtenga un total de 5 puntos en la nota ponderada en función de los criterios anteriormente especificados en esta programación didáctica.

Al ser necesaria la calificación con números enteros en Rayuela, se procederá de la siguiente forma: el redondeo en las calificaciones de cada evaluación que no alcancen los 5 puntos, se efectuará siempre a la baja. Con las calificaciones que superen el nivel mínimo de aprobado establecido en 5 puntos, se procederá al redondeo al alza en el caso de que el primer decimal sea igual o superior a 8 ( por ejemplo, un 7,8 sería un 8).

#### Calificación final del módulo

La calificación final del módulo de Formación y Orientación Laboral será el resultado del cálculo de la media aritmética de la nota obtenida en las dos evaluaciones, debiendo ser superada de

forma independiente, cada una de estas, con una nota mínima de 5 puntos sobre 10 ( por ejemplo: nota 1º evaluación: 6,6, nota 2º evaluación: 8,2, se ha ce media aritmética: 7,4. Al no llegar a la octava décima, la nota final sería un 7). Si en alguna de las evaluaciones la calificación hubiera sido inferior a 5 puntos el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las Unidades Didácticas de la evaluación que no haya conseguido superar. Dicha prueba se realizará coincidiendo con el examen final ordinario en marzo ( a no ser que la profesora decidiera otra solución en base al ritmo de aprendizaje y los resultados académicos), siendo los criterios y normas aplicables las ya indicadas para la evaluación de los alumnos.

Para subir la calificación final del módulo el alumno/a deberá presentarse a la prueba final ordinaria con todos los contenidos del módulo, renunciando a la nota obtenida anteriormente.

#### Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan logrado superar el módulo de Formación y Orientación Laboral en la convocatoria ordinaria por tener alguna, o todas las evaluaciones suspensas, podrán presentarse a la prueba extraordinaria consistente en examen teórico- práctico que se realizará en el mes de JUNIO. Dicha prueba abarcará todos los contenidos recogidos en la presente programación del módulo, y comprenderá pruebas conceptuales y/o procedimentales.

Para superar el módulo el alumno deberá obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 en la prueba escrita. La calificación final del módulo será la obtenida en la prueba escrita con un rango de 0 a 10 puntos.

### **MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.**

En el presente epígrafe nos centraremos en los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de las unidades didácticas que componen la programación:

Resultado de aprendizaje 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

*Criterios de evaluación:*

1. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
2. Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
3. Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
4. Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.
5. Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.
6. Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
7. Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
8. Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
9. Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Resultado de aprendizaje 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

*Criterios de evaluación:*

1. Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
2. Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
3. Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
4. Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.
5. Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
6. Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
7. Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
8. Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector
9. Se han identificado, en empresas del sector prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

Resultado de aprendizaje 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

*Criterios de evaluación:*

1. Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
2. Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.



3. Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
4. Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
5. Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
6. Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
7. Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.

Resultado de aprendizaje 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

*Criterios de evaluación:*

1. Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
2. Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
3. Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal.
4. Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
5. Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de este módulo deberá hacerse en función de la adquisición de las competencias profesionales, sociales y personales, y para ello es fundamental evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje en base a los criterios de evaluación establecidos por la normativa. En este sentido, la evaluación de la formación profesional está regida por como la Orden de 20 de junio de 2012 donde queda recogida que la evaluación debe ser: continua, criterial y formativa.

Se distinguen tres momentos clave en el proceso de evaluación:

1. Evaluación **inicial**, con un alto valor y un profundo significado diagnóstico, nos informa de la situación de partida del alumno para enfrentarse con nuevos aprendizajes. Se realizará a través de actividades diversas (debates, visionado de video y posterior reflexión, preguntas, desarrollo de caso práctico...) que permitan determinar y conocer los conocimientos previos existentes, así como los conocimientos erróneos o prejuiciados que se deben abordar.

2. Evaluación **formativa**, que se llevarán a cabo mediante el tratamiento de las distintas unidades didácticas de la programación, ajustando la marcha de esta a las necesidades y logros detectados. A lo largo de las distintas unidades se irán recogiendo datos sobre el desarrollo de los trabajos, tanto relativos a la asimilación de los conceptos, como los relativos a la captación de procedimientos y la manifestación de actitudes, lo que me permitirá adaptar el proceso a las características específicas del alumnado.

3. Evaluación **sumativa o final**, que tendrá en cuenta los resultados de las pruebas o ejercicios de evaluación previstos para las unidades didácticas y otros aspectos relacionados con la participación, el trabajo o el interés, entre otros, mostrados a lo largo de toda la duración del módulo.

Para evaluar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado nos basaremos en los diferentes instrumentos de evaluación, entendidos éstos como las técnicas, recursos o procedimientos que se utilizarán para obtener información

acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente.

La elección de una técnica determinada dependerá de las características de la información que es necesario obtener, en función de los aspectos que vamos a evaluar y del momento en que se lleve a cabo.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA VALORAR EL PROGRESO DEL ALUMNADO**

Para los diferentes contenidos de **soporte (conceptuales) y organizadores (procedimientos/actitudes)** se utilizarán los siguientes instrumentos donde se refleja el grado de asimilación de estos por el alumnado:

1. **Evaluación conceptual (contenidos):** sobre la referencia de pruebas objetivas teórico-prácticas. En cada trimestre se procederá a la realización de una o, en su caso, dos pruebas escritas a través de las cuales se deducirán los conocimientos adquiridos.
2. **Evaluación procedimental** se realizará a través principalmente de los supuestos teórico- prácticos que se plantearán en las pruebas específicas, las actividades o supuestos prácticos que se realicen en las clases ordinarias y/o mediante la realización de trabajos de indagación o investigación.
3. **Evaluación actitudinal**, se valorarán las actitudes de observación y escucha activa de cada alumno/a, el seguimiento continuo, la participación e interés, la asistencia a clases y la puntualidad, el comportamiento y respeto hacia las opiniones ajenas. Se llevará a cabo a través de la observación directa y diálogos personalizados.

Estos instrumentos serán valorados por parte del profesor a través de:

- **Observación directa del trabajo de los alumnos**, a través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración, etc.
- **Análisis de las realizaciones de los alumnos**: cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo,... con los que se puede evaluar: planteamiento del trabajo, utilización de la información proporcionada por el profesor, la organización de ideas y la claridad de expresión, la argumentación de las opiniones, la capacidad para buscar información autónomamente, los materiales elaborados, etc.
- **Pruebas objetivas teórico-prácticas de conocimientos**: para evaluar la adquisición de contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas

En las evaluaciones que se realizarán a lo largo del curso académico, los resultados del aprendizaje serán calificados como expresión de las competencias mínimas obtenidas de la siguiente forma:

1. **Pruebas objetivas teórico- prácticas escritas**: Se realizarán una o varias pruebas objetivas o exámenes por evaluación. que constarán de:

- Una parte tipo test en la que las respuestas incorrectas puntúan de forma negativa.
- Una parte teórico- práctica en la que el alumno deberá responder a cuestiones teóricas y/o resolver ejercicios y casos prácticos referidas a situaciones reales.

Debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Todos los alumnos deben saber que los contenidos que se discuten, comentan y/o analizan durante el tiempo de clase podrán ser *pregunta de examen*.
- Las faltas de ortografía serán sancionadas

- Para poder superar la materia por evaluaciones se necesita una nota media mínima de 5 en las pruebas objetivas (exámenes escritos), independientemente de las calificaciones obtenidas en los trabajos, así como asistencia y actitud en el aula, para proceder a aplicar los criterios de ponderación establecidos. Si hubiera más de un examen en la evaluación la nota mínima para hacer media entre ambos sería de un 4,5.
- El alumno que no se presente a un examen por causa justificada “adecuadamente” podrá presentarse a un examen equivalente que se realizará en una fecha prefijada por los miembros del departamento antes de finalizar la evaluación. Si no justifica “adecuadamente” su ausencia, se le calificará el examen con “0” puntos.

Estas pruebas suponen un **60% de nota final de la evaluación..**

2. **Actividades o ejercicios, trabajos individuales y en grupo, casos prácticos, etc.** Las actividades y/o trabajos propuestos consistirán en la realización de actividades de investigación, profundización y repaso de los contenidos tratados, buscando siempre una aplicación práctica de los mismos. En este apartado tiene especial peso el desarrollo del **plan de empresa** que se realizará en grupo (supondrá un **20% de la nota final del curso**) , siendo requisito imprescindible superarlo con éxito (nota igual o superior a 5 puntos).

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Adecuada presentación (portada, márgenes, limpieza, ortografía, etc.), correcta estructuración y entrega en fecha acordada. Deberán entregarse, en la medida de lo posible a ordenador, para favorecer la familiarización del alumno con los sistemas informáticos.
- En caso de exposición oral se valorará la claridad del mensaje, dicción, control emocional, los materiales de apoyo (presentación), etc.
- Se valorará positivamente la utilización de fuentes de información a través de INTERNET, pero se penalizará la presentación de trabajos (teniéndose por no presentados) que sean presentados como originales cuando provengan

íntegramente o en su mayor parte de alguna página web, u otro soporte, etc, ya publicados.

- Si el alumno no realiza algún trabajo o actividad en concreto, su calificación parcial sobre éste será de suspenso, ahora bien el alumno podrá realizar y completar el trabajo cuando así lo estime el profesor (debido a causas justificadas), y éste será recalificado, pudiendo así obtener una calificación de aprobado en un trabajo que por una serie de circunstancias, no pudo realizar o completar.
- En los trabajos realizados en grupo, el profesor señalará, en cada tipo de ejercicio o de actividad, qué se va a evaluar. Generalmente se tendrá en cuenta para la evaluación individual de cada miembro: la presencia, actitud y trabajo de cada alumno en el aula los días de realización; el informe final y la presentación en público del trabajo.
- Para superar el módulo es necesario haber entregado todos los trabajos obligatorios que se colgarán en la plataforma Google Classroom. Si el alumno/a no los entregase en la fecha acordada podrá hacerlo en una fecha posterior (generalmente coincidirá con la fecha del exámen de recuperación).

Supondrán un **30% de la nota final de la evaluación.**

3. **Observación de la actitud y conducta en el aula del alumno/a**, así como la **asistencia, participación e interés**, que se incluirá en los registros de observación de cada sesión.

Asimismo, al ser una enseñanza presencial es necesario que el alumnado asista de forma regular a las clases. Para determinar cuándo se pierde la evaluación continua, se estará a lo establecido en las normas del centro y del departamento de ciclos formativos.

Se le asignará un valor máximo del **10% de la nota final de la evaluación**, teniendo en cuenta los siguientes ítems:

## **1.- RESPONSABILIDAD**

1.1.- Puntualidad

1.2.- Cumple sus obligaciones (realización y entrega de ejercicios en el plazo indicado, etc.)

1.3.-Limpieza y aseo : personal y de los útiles, cuadernos, libros, mesas y sillas

1.4.- Tiene gestos y modales correctos (modo de sentarse en clase, modo de presentarse a los compañeros en la exposición pública de trabajos)

1.5.-Actitudes hacia los compañeros en los trabajos realizados en el grupo

## **2.- INICIATIVA/PARTICIPACIÓN**

2.1.- Realiza propuestas y organiza actividades

2.2- Participa activamente, siguiendo un orden (petición de intervención )

2.3.- Amplia las actividades con datos e informaciones

## **3.- CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN**

3.1 Selecciona y organiza la información

3.2.-Utiliza esquemas, resúmenes y gráficos

3.3 Expone las ideas ordenadamente

3.4.-Realiza las actividades con limpieza y claridad
<b><u>4.- COMPORTAMIENTO ADECUADO</u></b>
4.1.- Respeta las normas y la jerarquía
4.2 .-Utiliza el vocabulario adecuado al momento
4.3.- Escucha y observa con atención
4.4.- Respeta los turnos de palabra de palabra de compañeros y profesor
<b><u>5.- ASERTIVIDAD (HABILIDADES SOCIO-CÍVICAS))</u></b>
5.1.- Expresa sus ideas y manifiesta sus sentimientos de forma controlada
5.2.- Expone dudas y dificultades en el aula
5.3 Es tolerante con otras ideas y opiniones

#### Calificación global de cada evaluación

La calificación global de cada una de las evaluaciones que tengan lugar a lo largo del presente curso académico se deducirá a partir de la suma de los resultados obtenidos en los diferentes aspectos a evaluar según el porcentaje adjudicado a cada uno de dichos aspectos, y se considerará superada cuando se obtenga un total de 5



puntos en la nota ponderada en función de los criterios anteriormente especificados en esta programación didáctica.

Al ser necesaria la calificación con números enteros en Rayuela, se procederá de la siguiente forma: el redondeo en las calificaciones de cada evaluación que no alcancen los 5 puntos, se efectuará siempre a la baja. Con las calificaciones que superen el nivel mínimo de aprobado establecido en 5 puntos, se procederá al redondeo al alza en el caso de que el primer decimal sea igual o superior a 8 ( por ejemplo, un 7,8 sería un 8).

### Calificación final del módulo

La calificación final del módulo de Formación y Orientación Laboral será el resultado del cálculo de la media aritmética de la nota obtenida en las dos evaluaciones, debiendo ser superada de forma independiente, cada una de estas, con una nota mínima de 5 puntos sobre 10 ( por ejemplo: nota 1º evaluación: 6,6, nota 2º evaluación: 8,2, se hace media aritmética: 7,4. Al no llegar a la octava décima, la nota final sería un 7). Si en alguna de las evaluaciones la calificación hubiera sido inferior a 5 puntos el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación de las Unidades Didácticas de la evaluación que no haya conseguido superar. Dicha prueba se realizará coincidiendo con el examen final ordinario en marzo (a no ser que la profesora decidiera otra solución en base al ritmo de aprendizaje y los resultados académicos), siendo los criterios y normas aplicables las ya indicadas para la evaluación de los alumnos. Asimismo, es requisito imprescindible superar con éxito la realización y superación del plan de empresa para poder aprobar el módulo; aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos en el plan de empresa deberán presentarlo nuevamente, con las oportunas correcciones, en la fecha de realización del examen final ordinario.

Para subir la calificación final del módulo el alumno/a deberá presentarse a la prueba final ordinaria con todos los contenidos del módulo, renunciando a la nota obtenida anteriormente.

### Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan logrado superar el módulo de Formación y Orientación Laboral en la convocatoria ordinaria por tener alguna, o todas las evaluaciones suspensas, podrán presentarse a la prueba extraordinaria consistente en examen teórico- práctico que se realizará en el mes de JUNIO. Dicha prueba abarcará todos los contenidos recogidos en la presente programación del módulo, y comprenderá pruebas conceptuales y/o procedimentales.

Para superar el módulo el alumno deberá obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 en la prueba escrita. La calificación final del módulo será la obtenida en la prueba escrita con un rango de 0 a 10 puntos.

**MÓDULO: PROYECTO Y FCT**